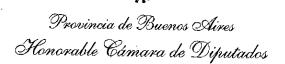
/11-12





PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el 125° Aniversario de la fundación de la Escuela N°8 " General José de San Martín "a celebrarse el 11 de agosto de 2011 en la ciudad de Rojas.

NORBERTO ALOÉ Diputado Bioque frente FPV-PJ.R. H, C. Diputados Pcia. Bs. As.



FUNDAMENTOS

Oficialmente creada en 1886, aunque venía funcionando desde años antes bajo la dirección de una de las primeras maestras de Rojas, Clara Villareal de Alvarez, en la actual presidente perón al 405.

Funcionó luego en un edificio de Irigoyen 99, a cargo de la docente Dolores Navarro. Fue trasladada luego a Av. 25 de Mayo y Castelli, bajo la conducción de Raymunda Ruiz Olano. (95 alumnos).

El siguiente destino fue la esquina de Irigoyen 49 y Zapiola, a cargo de María Luisa Elgue de fazzini, con una matrícula de 160 alumnos.

El 29 de septiembre de 1932 la escuela es trasladada a Avellaneda 201 esq. Belgrano, con una matrícula de 228 alumnos y bajo la dirección de Dolores de Palma. Finalmente el 13 de octubre de 1950 pasó a funcionar en su edificio propio de Abellaneda 254 esq. Rocha, bajo la dirección de Elida Helguera de Mina y una matrícula de algo mas de 300 alumnos.

Actualmente es directora la docente Sandra Mabel Zalazar y concurren al establecimiento unos 450 alumnos.

Es una escuela de primer categoría, muy dinámica y comprometida con la comunidad. Lleva el nombre de "General José de San Martín" y participa activamente en actividades culturales y sociales.

Como ejemplo de ello, vale citar que los actos oficiales del Partido de Rojas, en homenaje al Libertador, tienen como eje a este establecimiento, ya sea como anfitrión o como co-organizador.

Los actos centrales del 125 aniversario, tendrán lugar el 11 de agosto. Se está comenzando a elaborar el programa central, pero durante los meses anteriores se iran realizando actividades relacionadas al acontecimiento.

Siendo uno de los principales establecimientos de educación primaria del distrito, es obvio que son miles sus ex alumnos y por ende, el interés en la población ya se palpa y seguramente los actos centrales concentrarán a una asistencia notable.

Por lo expuesto, es que solicito a los señores legislativos acompañen con su voto la presente iniciativa.

NORBERTO ALOÉ
Diputado
Bloque frente FPV-PJ.R.
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.